

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 3 de Mayo de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana. — Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea — Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 125

ASUNTOS VARIOS.

Una obra de arte.

Nuestro paisano y amigo querido D. Francisco Prats, ese modesto pintor que tan bellas y tan buenas obras ha producido y que de tantas distinciones está colmado, sin que le halague su amor propio, que nunca lo tiene el que posee una modestia suma y una reputacion adquirida a fuerza de estudios, ese pintor que mas imita la escuela de Murillo, Rivera, Velazquez y Vandyk que la de otros pintores, acaba de dar a luz una obra de verdadero arte; el cuadro de la *Anunciacion de la Virgen*, en el que el señor Prats ha desplegado todas las gracias de su estilo. La cabeza de la Virgen, la expresion de su rostro, sus cabellos que aun pueden cogerse, su verdadera actitud en el acto de la Anunciacion, cosas son que encantadas, pues no puede buscarse un claro oscuro mas perfecto, ni unas tintas mas dulces y mas suaves en el rostro de esta imagen. ¡Qué detalles más sublimes en las ropas! ¡Qué ternura y qué respeto brillan en el perfil de su cabeza! Todo en este cuadro es bellísimo y el pintor ha querido derramar en él todo su genio e inspiracion.

Ya el Sr. Prats, nuestro paisano, por lo que nos enorgullecemos, tiene dadas pruebas de ser un excelente pintor.

Además de los premios alcanzados en públicos certámenes, de sus distinciones y nombramientos en las Academias de Bellas Artes de Málaga, Madrid y otros puntos, sus cuadros en el Museo de Madrid, los retratos de los principales generales de nuestro ejército que existen en la Direccion general de inválidos, debidos a su pincel y otras obras, demuestran que nuestro querido amigo y paisano, lo mismo se distingue en el paisaje, que en el estudio natural, que en los cuadros sagrados que pertenecen al Renacimiento que es el que conserva todavía su carácter en España y en el que tantos laureos alcanzó el insigne pintor Bartolomé Murillo allá por los años de 1655.

Para todos ha pasado desapercibido un hecho. El de las copias de los cuadros de la parroquia de Santiago que están al frente de las naves antes de subir al altar mayor de dicha iglesia, cuadros que dieron mucho ruido hace cuatro ó cinco años, por que se dijo que fueron a venderlos a Gibraltar, como era verdad.

Entonces el Sr. Prats fué llamado para hacer las copias. Allí están, el que haya visto los originales verá hasta donde alcanza el pincel de este modesto pintor.

El cabotaje en 1885.

Nuestro comercio de cabotaje no ha sido en 1885 tan pronunciado como en 1884 ni como en el quinquenio, lo cual tiene su explicacion natural en la paralización a que debió dar lugar la existencia del cólera en algunos puertos.

Hubo de entradas 11.456.921 quintales métricos de mercancías con 502.171.743 pesetas de valor, y las salidas consistieron en 11.571.605 quintales, valorados en pesetas 564.331.682. Parece a primera vista que las salidas debieran ser iguales a las entradas; pero la diferencia resulta del movimiento de Enero, en que figuran entradas de buques salidos en Diciembre anterior, y del último mes del año en que se registran salidas cuya llegada no ha de figurar hasta el año siguiente.

Escaseando todo lo posible los guarismos, nos limitaremos a observaciones generales. La baja de entradas con relacion a 1884 representa un valor de 51.514.091 pesetas, y la de salidas 27.719.966 pesetas.

La provincia marítima que más movimiento de salida ofreció fué, como siempre, la de Barcelona, absorbiendo mas de la cuarta parte de todo el movimiento. Siguen Santander, Sevilla, Oviedo, Coruña, Vizcaya y Málaga.

En cuanto a la entrada, las provincias marítimas que mayor actividad ofrecieron fueron Barcelona, Málaga, Cádiz, Coruña, Oviedo, Sevilla y Valencia, siendo de notar que solo en siete provincias la salida es mayor que la entrada, recibiendo todas las demás mayor valor de mercancías que el de las remitidas.

Y de las siete provincias, solo una, la de Barcelona, ofrece una diferencia digna de atencion, pues habiendo exportado por ca-

botaje un valor de 127.316.989 pesetas, solo recibió 71.905.842. En las otras seis provincias, que son Granada, Oviedo, Santander, Sevilla, Tarragona y Vizcaya, ya no llegan las diferencias a tal proporcion.

Como se explica que habiendo salido por cabotaje 45 millones en valor de mercancías extranjeras y coloniales, figuran arribos por cerca de 75?

Del mismo modo no acertamos a comprender como habiendo salido cerca de 433 millones en mercancías nacionales, solo aparecen de entrada poco mas de 397.

Dícese en una nota aclaratoria que esto consiste en la diferente manera con que cada Aduana clasifica las mercancías. ¿Y por qué esa distinta apreciacion?

Observando que la diferencia de mas entradas en géneros extranjeros es próximamente igual a la de menos arribos en mercancías nacionales, podría suponerse que en algunas aduanas se confunde lo nacional con lo extranjero; pero hay en los detalles desigualdades que no tienen explicacion plausible.

Ejemplos. De conservas alimenticias aparecen embarques por valor de 3.727.690 pesetas, y se desembarcan, sin embargo, 4.631.345. ¿De donde ha podido proceder el exceso? De legumbres secas salen 4.474.214 pesetas y llegan 7.766.277. ¿Habrá aquí algo de garbanzos de Marruecos admitidos como de cabotaje? De otros muchos artículos pudiéramos decir lo mismo. Hasta en los efectos estancados, es decir, en la misma mercancía del gobierno se advierten incoherencias incomprensibles. Se embarca papel sellado por valor de 2.093.489, pesetas y sin embargo, resulta desembarcado por cabotaje un importe de 10.504.393. ¿Caben en los artículos que hemos citado errores de clasificacion? Una de dos, ó la estadística carece de bases seguras, ó hay en el comercio de cabotaje mucho de fraudulento.

El número de buques cuyas entradas y salidas se registraron en 1885 ascienden a 39.462 con 5.661.952 toneladas de arqueo para las primeras y 43.287 con 5.237.227 toneladas para las segundas. Aparece disminucion de tonelaje y tripulantes con relacion a 1884.

Otra diferencia de no fácil explicacion hallamos en lo concerniente a viajeros. Resultan desembarcados 80.038, habiéndose embarcado 62.125 en las expediciones con bandera nacional, de la cual deben inferirse que algunos se embarcan durante los trayectos, pasando desapercibido este dato.

Sentimos que el espacio no nos permita entrar en pormenores sobre la importancia del comercio en cada puerto detalladamente estudiado; pero no olvidemos, cuando menos, el de mas vida y hora para el país, que es el de Barcelona. Ha sufrido el comercio de esta ciudad por cabotaje una notable depresion en 1885 respecto a 1884, en la salida de los productos de su industria. De 128.922.346 pesetas ha bajado a 103.914.238, figurando en este descenso los tejidos por 23 millones próximamente.

Esperamos que los datos de 1886 sean mas favorables a tan laboriosa poblacion.

(De *El Imparcial*.)

La curacion de la tisis.

El Dr. E. Monin, que viene ocupándose desde las columnas del *Gil Blas* de la curacion de la tisis, tenida hasta hoy como incurable, ha publicado últimamente un artículo proponiendo el establecimiento de hospitales especiales para esta enfermedad, análogos a los que existen en Inglaterra.

«La lucha contra la tisis—dice el doctor—debe comenzar desde el nacimiento. Una lactancia bien dirigida, verificada si es posible por la madre y continuada despues por una alimentacion mixta apropiada al organismo del niño; una habitacion bien ventilada y donde pueda penetrar el sol; vestidos anchos y de abrigo, y un aseo extremado; tales son los medios preventivos que preconiza la higiene contra la predisposicion a la tuberculosis.»

Los datos estadísticos acreditan que esta predisposicion va cada dia en aumento.

La tisis mata anualmente en Paris más de 10.000 personas, y entre nosotros, aunque no haya datos suficientemente exactos para apreciar sus estragos, bien puede decirse que la mortalidad que ocasiona esa ter-

rible dolencia no es menos proporcional. Las causas son bien conocidas: el desarreglo de las costumbres, la falta de ejercicio corporal que ocasionan muchas ocupaciones sedentarias, la alimentacion insana y deficiente de las clases inferiores, y como factor muy importante, la herencia, determinan, con otra multitud de concausas, esa predisposicion creciente.

En cuanto a los hospitales especiales para la curacion de la tisis, dice el Dr. Monin: «Dos de mis sabios colegas de Paris, los doctores Filleau y Leon Petit, encargados últimamente por Mr. Lockroy de una mision especial en Inglaterra, acaban de proponer actualmente la creacion de hospitales reservados únicamente al tratamiento de la tisis, entendiendo que la tisis es, en efecto, tan curable como muchas otras enfermedades.»

En Francia a los tísicos se les distribuye en las salas de hospitales ordinarios, haciéndose al azar la distribucion. Esta mezcla de enfermedades agudas y crónicas es perjudicial bajo cualquier punto de vista, y evoca el recuerdo de aquellos funestos hospitales del primer Imperio, donde enfermos y heridos se hallaban mezclados y donde todas las complicaciones infecciosas parecian haberse reunido.

En Londres, donde (gracias al clima, al alcoholismo, y sobre todo al pauperismo) se cuenta un tísico por cada 100 adultos, los enfermos pobres atacados por esta dolencia son alojados en establecimientos especiales, en que se les trata con todos los cuidados que exige su estado.

El hospital de Brompton, en Londres, es un modelo, bien conocido, y universalmente apreciado, de higiene, de comodidad y de perfecta administracion.

El hospital marítimo de Ventnor, construido al Sud-Este de la isla de Wight, se compone de pabellones separados, muy análogos a los del hospital de Margate, establecido para los escrofulosos. Gracias a las condiciones climatéricas excepcionales que allí se disfrutan, la estadística de Ventnor es de las más satisfactorias para todos aquellos que creen que la tisis es incurable.»

Como de nuestros hospitales puede decirse con mayor motivo lo que el doctor Monin dice de los franceses, creemos muy dignas de atencion las observaciones anteriores.

La última obra de Villodas.

Los periódicos romanos hacen extremados elogios del cuadro, que con destino a la próxima Exposicion de pinturas, acaba de terminar el celebrado pintor español don Ricardo de Villodas.

Representa el asunto el término de uno de los combates navales a que tan aficionados se mostraban los romanos, y que se verificaban en un estanque grande, mandado construir por el emperador Augusto al pie de la villa Spada, sobre el Janiculo, donde hizo que se reunieran las aguas de la fuente hoy llamada Paulina, que surten al Vaticano.

La luchas náuticas no eran, como algunos quizás crean, un simple simulacro, sino un combate verdadero, que costaba en ocasiones la vida a millares de hombres.

La huida en estas luchas era imposible al combatiente; los que buscaban su salvacion acercándose a la orilla, eran encarnizadamente rechazados; los que pretendian salvarse a nado arrojándose al agua, servian de pasto a innumerables cocodrilos llevados a aquel gran lago con este objeto.

Como se supondrá, pues, era grandísimo el interes con que la corte romana, y los curiosos que acudian a estos espectáculos, seguian las peripecias de la lucha, y rayaba en frenesí el entusiasmo, cuando terminada aquella llegaba el momento de premiar el heroísmo de los vencedores.

El genio y la maestria del Sr. Villodas ha representado con gran fidelidad (si es cierto lo que leemos en la prensa romana) el momento en que termina uno de estos combates.

La tarde empieza a caer; el sol que baja a esconderse en el horizonte ilumina con sus tibios rayos la escena; la primer galera vencedora se acerca inflamando el entusiasmo de los ciudadanos y las patricias. Los hombres levantan los brazos y agitan su túnica en señal del término de la lucha y proclamacion del vencedor, y las damas

abandonan sus asientos para coronar a los agraciados con el triunfo.

El momento elegido es, por lo tanto, el más interesante, en que los gritos de dolor de entusiasmo y de aclamacion, se confunden e inundan el espacio.

Como se vé, la obra es de grandiosidad reconocida y representa la suma de muchos estudios, de muchas indagatorias, de grandes obstáculos vencidos y de no poca labor material, pues la tela mide 6'50 metros de longitud y la altura proporcionada.

Il Popolo romano termina su opinion diciendo:

«El nombre del Sr. Villodas, tan ventajosamente conocido en Roma y en su patria, adquirirá con este cuadro nuevo brillo y prestigio, y esto deberá servirle de aliciente para emprender nuevos trabajos.»

L'art en Italie, al final de un extenso artículo, en que explica muy galanamente el asunto, dice por su parte:

«Ofrezcamos, sin restriccion alguna al Sr. Villodas el aplauso que merece por haber llevado a feliz término una obra que presentaba tantas y tan serias dificultades, que ha exigido sin duda estudios preliminares muy detenidos, y cuya concepcion ha sido larga y profundamente madurada. Estos esfuerzos honran a un artista y deben ser tanto mas aplaudidos cuanto que tienen por término tan hermoso resultado.»

L'Italie termina diciendo:

«Si no hablamos del dibujo, del colorido, de la distribucion de grupos, de todas las partes técnicas, en una palabra, que forman en todo el cuadro un conjunto armonioso y poético, es porque nuestras pobres frases no han de añadir un átomo de importancia a las condiciones que el mundo artístico reconoce en este pintor.»

Nuestra enhorabuena al insigne pintor español.

Otra competidora.

California, la célebre ciudad del oro, empieza también a competir en la produccion y comercio de vino con los países viticultores de Europa en el mercado americano, Como es asunto que interesa muy de cerca a España, copiamos del *The Winead Spiritu Review* los siguientes datos:

«La exportacion de vinos en ese Estado durante el primer semestre del año actual, ha sido de 3.217.354 galones, de los cuales se enviaron por el ferro-carril interoceánico, 2.656.124; por las líneas de vapores que se dirigen a Panamá 475.105, y en otras direcciones 86.126.»

Comparando esa exportacion con la correspondiente a igual período del año anterior, resulta una diferencia de 50.000 galones en menos con relacion a los vinos conducidos por los vapores que hacen el comercio con Panamá, vía que antes se utilizaba para dirigir los caldos a Nueva-York; pero por otras vías ha aumentado en mas de un doble la exportacion, y así, ia dirigida hacia las tierras altas ha excedido en 1.100.000 galones; es decir, que la disminucion en las remesas al Istmo de Panamá, reduce únicamente a 1.044.338 galones el aumento de las exportaciones durante el primer semestre del año actual, aumento ciertamente considerable.

Para comprender esto, basta advertir que la exportacion durante los seis primeros meses del corriente año ha igualado casi por su cantidad a la total del año 1884, que no excedió de 3.501.774 galones.

Tales hechos patentizan el desarrollo del negocio de vinos de California, y la razon con que muchos advierten que, andando el tiempo y en porvenir no muy lejano a la verdad, aquel centro productor hará temible competencia a los de Europa en el mercado de los Estados- Unidos y aun en los de América entera. La exportacion total de vinos en California durante el año corriente, y atendiendo a la marcha de las transacciones en los últimos tres meses, se calcula anticipadamente en 5.000.000 de galones.

El incremento en el comercio de uva, corre parejas con el que queda consignado respecto de los vinos. La exportacion de uva en las tierras altas durante los seis u ocho meses primeros del año actual, ha llegado a 3.082.870 libras, en lugar de

854.050 en igual precedente, es decir, que el aumento ha sido de 1.228.829 libras. Los primeros cargamentos se expidieron en los primeros días de Agosto, ó sea un mes antes que el año anterior, y la calidad de la uva es superior, siendo mayor la proporción de azúcar que contiene el fruto.

La Comisión vinícola del Estado de California, ha hecho muchos experimentos con objeto de determinar la influencia que podrán ejercer la electricidad y el magnetismo en la formación y maduración de los vinos, y ha llegado á deducir, que la corriente magnética favorece la fermentación, y que con el auxilio de la electricidad, se consigue en pocas semanas que los vinos nuevos adquieren el aspecto y el gusto de los vinos añejos de la misma procedencia.

Los Asilos de la Virtud.

De nuestro querido colega *Las Noticias*, de Málaga, copiamos el siguiente relato que á su vez toma de otra periódico. Es la millonésima edición de los horrores, infamias y martirios que ocurren dentro del recinto de los conventos y que la mayor parte de las veces quedan ignorados é impunes.

Es preciso que el día del triunfo de la revolución no se ande con contemplaciones ni sensibilidades y se desalojen esos nidos de buehos reaccionarios, tanto femeninos como masculinos: las mugeres á coser, guisar y ser madres de familia: los hombres á trabajar y á servir en las filas de ejército, limpiando así de parásitos el cuerpo social.

Copiamos de nuestro colega *la Izquierda Liberal*, lo siguiente, y esperamos confiados en la actividad y rectitud de los señores de la comisión provincial, y del señor Visitador del Establecimiento, que se depuren los hechos denunciados, que de ser ciertos, indignan verdaderamente y reclaman inmediato y justo castigo.

«Llega á nuestro conocimiento una noticia gravísima que damos con todas las reservas y salvedades que establecer puede una buena voluntad.

Dícese que una de estas noches últimas, á hora muy avanzada, y en momentos que llovía fuertemente, una mujer lloraba y se quejaba con desesperación al pié de la verja que cierra la entrada al asilo de Santo Domingo.

Un hombre que acertó á pasar por aquel sitio, se acercó á la señora y vió con asombro que era una jóven de aspecto simpático é interesante, demacrada y casi desfallecida, que apenas podía moverse.

Interesose vivamente por ella el curioso transeunte, y movido á caridad la invitó á darle compañía y prestarle los auxilios que su deplorable estado exigía.

Con este motivo la desgraciada jóven le reveló algo muy grave sobre lo cual llamamos la atención del Sr. Visitador de dicho Asilo, de la Comisión Provincial y del señor Gobernador civil para que se instruya el oportuno expediente y se esclarezca la verdad de lo sucedido.

«He estado, dijo, poco mas ó menos, la señora á su improvisado protector, cinco días encerrada en un calabozo sin mas alimento que un poco de pan y agua. Aquí suceden cosas que por no transigir con ellas me han valido castigo tan horrible... Transida de hambre y de frío he podido burlar la vigilancia, y salvando mi encierro inquisitorial he logrado subir al tejado de esa portería y arrojarne á la calle lastimándome mucho con los hierros de esta verja....

Yo necesito irme de este sitio y no puedo andar, me siento desfallecer... Quiero ir á mi tierra, á Granada, allí lo diré todo...

Y la pobre señora seguía llorando amargamente.

Lo que ocurrió despues no hace al caso. Aquella jóven fué amparada, pasó el resto de la noche en cierto hospitalario hogar, y en el primer tren de la mañana siguiente marchó con dirección á la ciudad de Boabdil.

Esa mujer horriblemente maltratada segun su referencia, transida de hambre y de frío, que pudo escapar del calabozo, era una Hermana de la Comunidad de San Juan de Dios que presta sus servicios en el Asilo mencionado.

Salta la pluma de nuestra mano al escribir estas líneas, sentimos congoja profunda al pensar en los sufrimientos de esa criatura desdichada, y sube á nuestro rostro algo que no decimos por respeto á la Comunidad aludida. Es mas; no queremos creer en la realidad de esos hechos, y por eso pedimos que se instruya un expediente, que se averigüe si han ocurrido y que se haga luz, mucha luz.

Esperamos confiados en que se hará.»

Carta de Madrid.

30 de Abril de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Las conversaciones, recaen sobre la discusión del Jurado, comentando los discursos

de Pidal y Alonso Martinez. Oyense con este motivo los mas opuestos juicios: los hay variadisimos y para todos los gustos; desde los que creen que esos oradores sobrepujan á Demóstenes y Ciceron, hasta aquellos que los consideran desposeidos hasta del imprescindible sentido comun para vivir en este mundo. Los dos personajes en cuestión llevan muchos años trabajando en la política y ora personalmente, ora por sus actos y discursos, son bien conocidos de los lectores que saben á qué atenerse sin necesidad de que pintemos los méritos y desméritos de esos dos políticos.

Lo que aparece como verdad innegable, es que los dos adversarios se han atacado con energía y personalmente, acusándose de inconsecuencia y acudiendo para embestirse á toda suerte de armas. Entretanto, la opinión se preocupa bien poco del Jurado, no viéndose mayor entusiasmo por su pronto planteamiento, acaso porque como dicen los conservadores, todos están persuadidos que el proyecto no llegará á ley. Tengo que consignar que los demócratas y una buena parte de los ministeriales, dicen que antes que los presupuestos saldrá aprobado por el Parlamento el proyecto que se discute, cueste ó no al gobierno la benevolencia conservadora que ya todo el mundo dá por totalmente terminada.

Se ha verificado ayer tarde, en los paseos de Recoletos y la Castellana, la anunciada revista militar que ha sido muy brillante. El desfile fué realmente magnifico y deslumbrador: todo Madrid asistia al acto. La Reina fué muy vitoreada, especialmente al pasar por delante del Congreso de Diputados.

Por el cable de Bilbao se han recibido telegramas de Londres dando cuenta de un espantoso huracan que se ha sentido en Australia. Un formidable ciclón alborotó el mar, haciendo naufragar unos cuarenta buques de pesca. La costa fué literalmente barrida por la fuerza del viento que destruyó edificios, aldeas y plantaciones, y produjo muchas desgracias personales. El número de muertos, llega á quinientos.

Entre egipcios y sudaneses, se ha librado, en las cercanías de Savas, un combate en el que han salido completamente derrotados los segundos. Esta noticia ha producido gran sensación en Italia, que se apresta á combatir de un modo decisivo á Ras-Alula y sus partidarios.

El conflicto franco-alemán no adelanta, ni atrasa: es el caso que Bismarck gana terreno, paralizando entretanto los activos trabajos que llevaba el comisario preso. La oscuridad del porvenir se refleja en las oscilaciones de Bolsa, que son los capitales delicado barómetro de seguridad exterior é interior.

La situación de Bulgaria no mejora: las detenciones hechas en Sofia con motivo del atentado contra el mayor Popoff han causado sensación.

Italianos y abisinios continúan en actitud expectante, apercibiéndose á la lucha. Los rumores de guerra no cesan.

POLITQUILLA.

Leemos en un parte sanitario: «Actualmente la salud es perfecta en todos los países civilizados.»

Es decir, que los que están enfermos son unos salvajes. El que quiera honra que la gane.

Dice un periódico: «Ha caido al agua en el Tajo una de las falúas reales de Aranjuez.»

Pues que la saquen.

En Zaragoza se acaba de celebrar ahora la vista de un pleito sobre pretendidos derechos á una propiedad que está en litigio desde el siglo XV, fecha en que ya se hizo la reclamación oportuna ante el justicia mayor de Aragón.

Por lo que se vé, ya tiene fecha el asunto. Y bien puede decirse que trae cola.

Porque si en cuatrocientos años no ha podido ponerse en claro la cuestión, calcúlese lo que vá á pasar ahora.

Ni que se tratase de las reformas militares habria mas parsimonia.

De una carta de Tortosa que publica anoche un periódico:

«Es tal la crisis comercial, industrial y agrícola por que atraviesan esta ciudad y su comarca, que se anuncia la subasta de centenares de fincas por débitos de contribuciones directas. Esto prueba que la miseria empieza á mostrarse con su descarnado rostro.»

Y prueba otra cosa además. La prosperidad del pais en estos tiempos son ionistas.

Que es como la satisfacción del Ejército. No se vé en el presente. Ni se presiente para el porvenir.

Parece que Alemania dará á Francia todo género de explicaciones por el atentado contra el comisario francés Schanaebele, y pondrá á este en libertad.

¿Como cambian los tiempos. Y los prusianos.

Cuando durante la revista, pasaba la Reina Regente por delante de las Cortes, un diputado lanzó un ramo que fué á dar en la grupa del caballo, asustando á este y haciéndole dar un bote que por poco no causa alguna desgracia.

¡Vaya con los diputados! Todo lo hacen así, impremeditadamente. Y tal sale ello.

Ayer no se habló de las reformas militares.

Gracias á esto no se anunciaron nuevos votos en contra de ellas.

Puede decirse que nos ha tocado la lotería.

Verán ustedes:

«El Santo Padre, siempre inspirado por su amor á España, acaba de confirmar, prorrogándolo y ampliándolo, el beneficio que disfrutaban nuestros compatriotas de poder comer carne los viernes y sábados del año. Hasta ahora, el beneficio era territorial, no conservándolo fuera de tierra de España, sino aquellos que en altos cargos diplomáticos la representaban. En lo futuro seguirá al ciudadano español y á su familia en el extranjero.»

Y *La Epoca* se calla lo mejor.

Las bulas servirán en adelante para comer carne los viernes y sábados en España y fuera de España.

Si no se han subido los precios.

El Sr. Silveira teme que el Jurado sea excesivamente benigno.

Pues nos sorprende mucho. Nosotros creímos que eso le agradaría.

Porque le ahorra mucho trabajo para el porvenir.

Quando vuelva á ser ministro no tendrá que extender tantos decretos de indulto como la última vez.

Hablando de las querellas entre los carlistas, y refiriéndose á las órdenes de los delegados *regios*, dice un periódico conservador:

«¡Hombre, eso es ya meterse en muchas honrras! Bueno que se impida á uno que se llame carlista; pero que cambie su periódico con otros, no se concibe.

Estos delegados tratan á sus valederos como si fueran un rebaño de carneros.»

La obra del Sr. Cánovas.

Nos lo temíamos. Ha formado escuela.

PROVINCIAS.

En la ciudad de Las Palmas ha fallecido la respetable señora doña Maria de los Dolores Gallos, madre del insigne novelista Sr. Pérez Galdós, y del brigadier gobernador militar de la Gran Canaria. Por sus virtudes, era esta señora, perteneciente á una distinguida familia, en extremo querida, y su entierro ha sido una manifestación de simpatía para á su familia, y para sus hijos, que disfrutaban en aquel pais de las mayores consideraciones.

Acompñamos al ilustre novelista y á su distinguida familia en el duelo que la aflige.

En un pueblo de la provincia de Málaga, se ha cometido una estafa con circunstancias bien curiosas. La víctima, quien se ha querido criminalmente, despues de oír el consejo de familia, es una hermosa jóven; el acusado, su novio. Estando ya concertada la boda, manifestó el novio á la jóven que también se iba á casar una hermana suya y que él se encontraba en el apuro de no poder hacer un regalo, por no tener dinero á la sazón. La novia resolvió sacarle del compromiso, y del dinero de su dote, le entregó 1.000 pesetas y además dos ó tres alhajas por vía de regalo suyo para su futura conyugada, á la cual no conocia. Poco despues recibió la pobre jóven un golpe desconsolador. Su novio fué quien se casó con otra, y su dinero habia servido para los gastos y los regalos de boda.

El eminente jurí-consulto D. Francisco Silveira defendió en el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto contra la sentencia de la Sala de la Audiencia de Sevilla, condenando al espada el *Espartero* á tres meses de arresto.

Escriben de Segovia que en el pueblo de Na-

valmanzano estuvo á punto de matar á un cuñado su o un individuo, por cuestiones de familia, y que habiendo disparado dos ó tres tiros de revolve, á una pareja de la Guardia civil que intervinó en la cuestión, esta se vió obligada á hacer fuego, matando al agresor. Tenia este tan malos antecedentes, que el cura del pueblo le ha negado la sepultura eclesiástica.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 30.—Los despachos recibidos esta madrugada confirman el rumor que circulaba anoche de que el comisario de policía francés Schanaebele fué puesto en libertad ayer tarde. En el tren que pasa por Metz, á las doce de la noche, regresó á Pagny.

Los errióticos de esta mañana se congratúan del feliz resultado que ha tenido el incidente franco-alemán.

Aplauden el tajo, prudencia y energía de que ha dado muestra el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Flourens, pero sostiene que el gobierno francés debe reoblar su vigilancia á fin de evitar dolorosa sorpresa dada la actitud especial en que se ha colocado Alemania de algun tiempo á esta parte.

Paris 29.—La causa seguida con motivo del triple asesinato de la calle de Moutaigne toma un nuevo aspecto.

Los mozos del hotel Caylenx han reconocido á Prauzini, diciendo que este habia ido al hotel á ver á Guterag.

Se cree, pues, que se ha descubierto el verdadero cómplice de Prauzini.

Paris 29.—El Ayuntamiento de Paris aprobó el proyecto relativo al ferro-carril urbano ó metropolitano de Paris, en un todo conforme con el dictamen de la Comisión de la Cámara de Diputados.

Se espera que las Cámaras aprueben cuanto antes dicho proyecto á fin de que la primera sección del mismo pueda estar terminada y en explotación al inaugurarse la Exposición de 1889.

Paris 29.—En vista del dictamen del Consejo de Estado se ha reconocido al Instituto Pasteur como establecimiento de utilidad pública.

Según los estatutos del mismo no sólo se ocupará del tratamiento de la rabia, según el método Pasteur, sino también del estudio de las enfermedades virulentas y contagiosas.

Paris 29.—La condesa de Paris ha llegado á Inglaterra de regreso de su excursión por Portugal y España.

Italia.

Londres 30.—Los periódicos ingleses confirman esta mañana que se ha librado cerca de Masuah un nuevo combate entre italianos y abisinios.

Añaden que el resultado del mismo es, por lo menos, dudoso.

El gobierno italiano ha dispuesto el inmediato envío de tres batallones de refuerzo á Masuah.

GACETA.

DÍA 30.

No inserta ningun decreto ni real orden.

Publica el resumen de resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia, del 12 al 23 de Marzo último.

—Relacion de patentes de invención registradas en el Conservatorio de Artes.

—Convocatoria para el ingreso en la Escuela de ingenieros agrónomos.

—Estado del precio medio de los principales artículos de consumo durante el mes de Febrero último.

GACETILLAS.

La función de toros verificada el domingo en la plaza de toros ofreció varias peripecias que pusieron á prueba la paciencia de los espectadores pacíficos. Entre los lances que ocurrieron fué uno el intento de una rifa que el Presidente mandó suspender por no haberle pedido la vena. También tuvo la desgracia de caerse al hacer el hombre volante uno de los gimnastas, dando una costalada mayúscula. Omitimos otros detalles que amenizaron el espectáculo en obsequio á los protagonistas.

suicidio.—En cierta casa de la placeta de San Pedro se suicidó el domingo último á las siete de la mañana, un jóven comerciante, disparándose un tiro en una sien con un revolver.

El Juzgado y el escribano de guardia señor Martinez Duimovich se presentaron en seguida á instruir las primeras diligencias en el lugar del suceso, donde vimos también al médico forense Sr. Viruega.

Parece que el primer agente de la autoridad que acudió al sitio de la catástrofe fué el guardia municipal Antonio Magan Romero.

Ha regresado de su expedición á Granada nuestro ilustre amigo D. Francisco Roda.

Subasta.—Mañana, segun se nos asegura, publicará la *Gaceta* el anuncio para la subasta de la tubería de hierro para la conducción de aguas potables á esta ciudad.

Empresario.—Despues de haber permanecido un mes en Barcelona ha regresado á esta ciudad D. Luis Ferrero, concesionario del aprovechamiento de los pozos negros y letrinas por el sistema inodoro.

Figura decorativa.—Dice un periódico de Sevilla que el Sr. Moral, Gobernador de aquella provincia, no sirve para evitar el juego, los desafíos ni los robos y solo es útil para amenazar una soirée y esperar sentado el santo advenimiento.

Pues si para eso sirve el Sr. Moral, ¿para qué servirán los Sres. Aguado y Ayuso, Gobernadores de Leon y de Logroño?

El fin del mundo.—El estado de nuestro país acusa una desmoralización tan repugnante en todas las clases sociales, que produce espanto.

Aquí, donde sin protesta viril se ve á los caciques, que casi siempre son hombres encumbrados en la política por el encanallamiento, sostener en puestos públicos á funcionarios ignorantes y venales, no llama la atención que los periódicos publiquen noticias anunciando que la Empresa de los ferro-carriles andaluces se propone introducir modificaciones en sus itinerarios, á fin de evitar los asaltos de que continuamente son blanco los trenes en el trayecto entre Osuna y La Roda, asaltos facilitados por la lentitud con que la marcha se verifica.

El estúpido contribuyente, que en esta tierra española siempre paga sin protesta, se preguntará: ¿Para qué sirven la guardia civil, los agentes de Orden público, guardia rural, los establecimientos penales y los de Justicia, con su pomposo personal de jueces, magistrados, fiscales, encargados de velar por la seguridad personal?

Pues todo eso sirve, carísimos lectores y estúpido contribuyente, para consumir 160 millones de esos que tú pagas al Estado á costa de tantos sacrificios.

Pero no te apenes por esto, que aunque te parezca mal administrado el país, no lo es como te lo figuras.

Libro nuevo.—Nuestro colega *La Correspondencia de España* en su número correspondiente al día 27 de Abril último, se ocupa en excelente sentido del Tomo I de la HISTORIA GENERAL DE FILIPINAS DESDE EL DESCUBRIMIENTO DE DICHAS ISLAS HASTA NUESTROS DIAS que acaba de publicar nuestro laborioso é ilustrado paisano D. José Montero y Vidal, auxiliar del Ministerio de Fomento, antiguo funcionario en dichas Islas.

Hemos visto dicha publicación, y, en efecto, estamos de acuerdo con los no inmerecidos elogios que de la misma hace dicho colega, viniendo aquella á llenar un vacío en cuanto al perfecto conocimiento de las vicisitudes de nuestro dominio en aquellas apartadas y poco conocidas posesiones.

Felicítamos cordialmente al Sr. Montero por la publicación de tan interesante obra, que revela una vez más su laboriosidad y aventajadas dotes de escritor público, deseándole merecida recompensa á sus desvelos.

(Véase el anuncio en el lugar correspondiente.)

Los dramas del hambre.—Con ese epigrafe publica nuestro colega *El Cronista*, de Sevilla, lo siguiente:

«Ayer noche, á las oraciones, presencié un triste y desconsolador espectáculo en la calle de Velázquez.

Sobre la acera, y rodeada de un numeroso grupo de transeúntes, yacía una mujer exánime, y á su lado una niña de pocos años lloraba desolada. Al preguntár á la pobre criatura la causa de su llanto, respondía que su madre se había caído al suelo y la llamaba y no le respondía.

En esto acudieron con luces algunos vecinos de la calle, incorporaron á la infortunada, que en su palidez y demacración semejaba un cadáver, y con agua, y haciéndola aspirar vinagre, la volvieron á la vida. Entonces se explicó la causa de la triste escena. Hacia tres días que la infeliz mujer no tomaba alimento alguno, y la inanición la había hecho caer desmayada en aquel sitio. Se apresuraron los vecinos, al oír esta historia, á socorrerla, y uno de ellos, cuyo nombre sentimos no saber para publicarlo, la cogió y llevó á su casa acompañada de la niña, para alimentarla y que repusieran sus aniquiladas fuerzas.

¿Qué hemos de decir del efecto que el cuadro nos produjo y á cuantos le presenciaron? Huelgan los comentarios ante la consideración de que aquí, en Sevilla, hay personas que no se mueren de hambre porque la casualidad y la caridad particular lo eviten, pues si esa desgraciada, en vez de sufrir en ese sitio el accidente, lo sufre en sitio menos concurrido ó en cualquiera de los paseos, es muy posible, casi seguro, que los remedios hubieran llegado tarde. De agentes de Orden público y guardias municipales no se vió por allí ni sombra en el largo rato que se desarrolló el drama. No faltarian en otros sitios en que, ni hacen falta, ni deben estar, de donde resulta que, aun existiendo la Beneficencia oficial, es nula en casos como éste, puesto que los encargados de velar por el prójimo nunca parecen en donde hay que socorrer ó evitar una desgracia.

¿Qué hermoso espectáculo para una población culta, que reúne un caudal en joyas y dinero para ofrecerlo á Su Santidad, y no sabe evitar estas vergüenzas!»

Añadamos á esto que existen en Sevilla varias Sociedades religiosas de mendicantes que han hecho un fabuloso capital con el pretexto de pedir para los necesitados, tales como las Hermanas de la Cruz, de Doctrina Cristiana y de los Pobres, y tendremos una idea exacta de este país, libremente explotado por la Iglesia, los políticos de oficio y los secuestradores.

Un detalle. Para compararle una alhaja al Papa Leon XIII con motivo de sus Bolas de Oro, han reunido los devotos de Sevilla 85.903 reales.

De gustos no hay nada escrito.—La prensa de Granada dirige acerbos censuras á la empresa del Teatro Principal por haber puesto en escena la opereta bufa del maestro Lecocq titulada *El corazón y la mano*.

En Cartagena se ha representado la misma obra con lisonjero éxito y hablando de ella dice *El Eco de Cartagena*:

«La música es lindísima, alegre, juguetona y digna de la inspirada pluma de Lecocq.

Dos noches se ha representado esta obra en el Teatro Principal y en ambas audiciones, el baritono Sr. Carrasco, ha sido aplaudidísimo en el dueto del acto primero, que con la señora Espi, lo canta con sumo gusto.

Los artistas todos, interpretan la obra acertadamente.»

Parece que es cosa resuelta la celebración en Ronda de una corrida extraordinaria de toros en la próxima feria de Mayo, en los mismos términos que la que tuvo efecto en Madrid cuando las bodas reales.

Se correrán diez toros, siendo el primero lanceado á la usanza del Cid; el segundo será rejoneado por caballeros en plaza; los dos siguientes lidiados y muertos por una cuadrilla con trajes de la época de Pep.-Hillo y Costillares. Los seis restantes constituirán una corrida á la moderna, matando los espadas *El Gallito* y Centeno.

Los trajes serán los mismos que sirvieron en las fiestas madrileñas, presentándose en la plaza numeroso acompañamiento de escuderos y pajes. Los toros serán de la ganadería de Gonzalez Naudin. El precio de la entrada 18 rs.

Espirado el plazo marcado por real orden de 13 de Enero último, en la que se dispuso lo conveniente para que en todas las provincias se llevase á cabo la revisión de la rotulación de las calles y plazas, así como de la numeración de las casas y demás edificios enclavados en el territorio de las mismas, cuyo importante servicio de policía urbana en manera alguna debe descuidarse por las corporaciones municipales, la Direccion de administracion local ha recordado á los gobernadores el cumplimiento de lo preceptuado en dicha real orden, y al efecto les pide den cuenta con toda urgencia del resultado que hayan obtenido las disposiciones adoptadas para el cumplimiento de lo ordenado, remitiendo al propio tiempo una relacion en que se citen los alcaldes que no hayan ejecutado dicho servicio en el plazo prefijado señalándoles un breve término á fin de que lo ejecuten. Del propio modo se les hará entender la obligacion en que están de cumplir lo prevenido en la real orden citada, pues en otro caso se les declarará incurso en la responsabilidad en que por desobediencia á la superioridad hubieran incurrido, conminando con la multa correspondiente á los que eludan al cumplimiento de lo ordenado.

Niño gigante.—Pocos dias hace celebró su primera comunión en Saabruock (Alemania), un niño de trece años verdaderamente gigantesco por su estatura y por su estado de obesidad. El niño es hijo de un panadero; tiene 182 centímetros de estatura y pesa 88 kilogramos. Posee una fuerza prodigiosa, puesto que levanta facilisimamente con una sola mano 45 kilogramos. Además es bastante proporcionado, y la forma y desarrollo de sus brazos y piernas son las de un atleta.

El Groch.—Es el licor de moda en las elevadas clases sociales; entre las filas del Ejército y la Marina mercante se ha hecho necesario. En las grandes capitales se sienta su necesidad hasta el punto de considerarle como el gusto especial de la mesa elegante.

Ni la pepsina, ni el vino ferruginoso, ni el jarabe de corteza de naranja amarga, ni las píldoras Hollovy, ni la perla anti-gastralga del Dr. Delgado, ni aun los mismos específicos del Dr. Garrido, ni ninguno de los que la farmacopea produce y proclama, puede compararse en sus efectos con este maravilloso licor higiénico-medicinal-aromático, que mezclado con agua abre el apetito, prepara el estómago y solo facilita la digestión.

Alegra el espíritu, infunde una placidez angélica en el pensamiento, predispone á la virtud. El que lo usa vé ante él un panorama, un cuadro, una perspectiva soñadora, fantástica y llena de encantos. ¿Quién no lo bebe? ¿Quién no lo experimenta? El mundo culto lo reconoce como la panacea única.

Es la meta ó el pináxon donde deseaban llegar las personas de buen gusto, amantes de confundir en una suprema síntesis, lo útil, lo bueno y lo agradable.

Los elogios de este licor hallanse en los periódicos de mas circulación é importancia como *«El Imparcial»*, *«El Liberal»*, *«La Republica»* y *«El Progreso»* y otros muchos de provincias, habiendo merecido aplausos unánimes de la comision de periodistas italianos, que elogiaron su uso constante, como el mejor de los licores, rechazando el Caracao, Chartreuse y otras bebidas de reconocido mérito.

Reclamatos.—Lo están Alfonso Gimenez Guevara por el Teniente Fiscal del batallon de reserva de Vera por ignorarse su paradero y Maria Cabello Maldonado, para que comparezca en esta Audiencia á responder ante la misma de los cargos que se le hacen por el delito de hurto.

Hay que advertir que esta jóven *aprovechada*, tiene 16 años.
¡Lastima de angelito!

Ha tomado posesion del cargo de Inspector de la renta del Timbre del Estado con destino á esta provincia, nuestro particular amigo D. Abel de Siva, que en otras ocasiones desempeñó el de Inspector de 3.ª clase de la contribucion Industrial y de comercio en esta capital.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en est. al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por per-

der el apetito; uniése luego á este inte d suolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y legó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento. resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarzaparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, con ilidendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

D. Juan Liro y Gomez, Alcalde Constitucional de esta capital, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la misma.

Hago saber: Que por virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia se saca á pública subasta el impuesto local establecido sobre la Matanza de Cerdos por todo el año económico próximo ó sea desde 1.º de Julio de 1887 á fin de Junio de 1888, bajo el tipo de 9.000 pesetas y con arreglo á las condiciones que aparecen en el expediente que se halla en la Secretaria municipal para conocimiento de los licitadores y cuyo acto tendrá lugar el dia 1.º de Junio próximo de 11 á 12 de la mañana en el salon bajo de estas Casas Consistoriales y ante el Sr. Alcalde y comision de abastos con sujecion á las siguientes reglas:

1.º Las proposiciones se harán verbales y pujas á la llana por los licitadores ajustandolas al modelo que se publica al final de este edicto.

2.º La proposicion debe garantizarse depositando en la Caja municipal 450 pesetas por el 5 por 100 del tipo de la subasta entregando al señor Presidente el resguardo del depósito y la cédula personal.

3.º No serán admitidos en licitacion los que se hallen comprendidos en el art. 11 del R. D. de 4 de Enero de 1883.

4.º El importe del remate se ingresará por octavas partes en la Caja municipal el primer dia de cada uno de los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

Modelo de proposicion.

D. N... N... vecino de... enterado del edicto y pliego de condiciones para el arrendamiento en pública subasta del arbitrio local impuesto sobre la matanza de cerdos para el año económico de 1887 á 88 se compromete á tomar á su cargo dicho servicio con sujecion al pliego de condiciones y por el precio de... pesetas (todo lo que se expresará verbalmente).

Lo que se anuncia por el presente edicto y en el *Boletín Oficial* para conocimiento del público.

Almeria 29 de Abril de 1887.—*Juan Liro*.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, *Onofre Amat Garcia*, Secretario.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 30 y 1.º

Entrados.
De Málaga, land Santo Tomás.
De Idem, vapor Cabo Finisterre.
De Adra, balandra Manuela.
De Garrucha, land América.
De Malaga, vapor Segovia.
De Aguilas, land San Vicente.

Despechados.
Para Cartagena, vapor Cabo Finisterre.
Para Motril, land Encarnacion.
Para Torre Vieja, id. Santo Tomás.
Para Garrucha, id. Intrépido.
Para Valencia, vapor Nuevo Acuña.
Para Garrucha, balandra Manuela.
Para Cartagena, vapor Segovia.

ANUNCIOS.

Libro nuevo. Se acaba de publicar el tomo I de la Historia general de Filipinas desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros dias. Se halla de venta en Madrid en las principales librerías al precio de 15 pesetas. En Almeria, Gallo 6, principal.

Baños de Alhama de Almeria.—Este establecimiento balneario queda abierto al público desde el primero de Mayo en que principia su primera temporada oficial, hasta el 30 de Junio que termina, bajo la direccion del médico-director interino Don Cristóbal Rodriguez Lopez.

Se venden barriles de roble con arcos de castaño y serrin, muy superior al precio de 10 y 1½ reales al contado. Darán razon, Café Universal y en el estanco de la calle de Pescadores. 1-8

Fundicion de metal. JOSÉ Fuste Carreras maestro latonero y broncista fundidor que vivia en la calle de Murcia, se ha trasladado á la del Silencio núm. 2, salida á la puerta de Belen. En dicho taller siguen confeccionándose con prontitud, esmero y equidad cuantos utensilios son necesarios para carruages, como sombrerillos, tuercas, cuadrantes, etc., etc., ya sean en dorado ó en blanco. Además se funden cuantas piezas de metal se encarguen con tal que no sean de grandes dimensiones. Calle del Silencio número 2. 5-6

Se ha abierto un depósito de carbon vegetal en la puerta del Socorro núm. 42, que se vende á punta de pala, al precio de 4 rs. arroba y un real cada seis libras. *Gabriel Montoya*. 5-7

Teniendo que ausentarse de esta ciudad para restablecer su salud el dueño de la barbería situada en los bajos del Teatro Principal, en el paseo del Principe, la traspasa á la persona que le convenga. Darán razon en la misma barbería. 2-3

Se vende una partida de arcos para barriles de uva. Puerto, 76, darán razon. 5-6

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia, D. RAFAEL Ibañez, Teatro número 14. 3-30 a

Baños de Sierra Alhamilla.—Queda abierto este acreditado Establecimiento desde el 15 de Abril al 15 de Junio en su 1.ª temporada oficial.

Para el transporte de pasajeros y equipos, dará razon en la Posada del Carmen el ordinario Indalecio Felices que saldrá del Bañeario á de 6 de la mañana y de dicho parador á la una las tarde.

El camino y la cuesta se han compuesto, ofreciendo seguridad y cómodo acceso. 5-6 a

Orange-Brandy. Estelleortiene por base, como principales componentes la cáscara de naranja, coñac-fine-champañe viejo, y yerbas aromáticas de los Alpes.

Su uso está sumamente recomendado por las celebridades médicas de las Facultades europeas.

Tomando una copita despues de la comida, podrá apreciarse su efecto eminentemente tónico y digestivo.

Usándole con agua constituye excelente refrescante.

Depósito en Almeria. CONFITERIA SEVILLANA. S.-Principe.-6

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela*. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Solo aquí. Se acaba de recibir el esquisito y especial queso de Mahon, el que por ser inmensa la partida recibida se venderá á 4 rs. libra, aceitunas sevillanas á 35 céntimos libra, conservas, atún, salmon, langostinos, sardinas, variantes, mostaza, mortadella en latas y tripa, harina lacteada, leche condensada, tónica con sorpresa de la mas acreditadas fabricas, vinos de Albuñol, Valdepeñas, Málaga, Jerez, Montilla, Solera, Sanlúcar y otros. Tienda de ultramarinos del MALAGUEÑO. 1.—Marquesa.—1.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500.000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 97,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 48,700 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	5 de 100.000 » = 500.000 »
2 de 500.000 » = 1.000.000 »	25 de 50.000 » = 1.250.000 »
1 de 400.000 » = 400.000 »	55 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 375.000 » = 375.000 »	106 de 15.000 » = 1.590.000 »
2 de 350.000 » = 700.000 »	256 de 10.000 » = 2.560.000 »
1 de 300.000 » = 300.000 »	512 de 5.000 » = 2.560.000 »
2 de 250.000 » = 500.000 »	791 de 2.500 » = 1.977.500 »

y además 46,937 premios de real s 1,500, 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 48 millones 132 750 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona u otras poblaciones de España ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original, Todos los pedidos hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 36 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 R.—muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 de Mayo

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN.

En HAMBURGO, Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.
Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias. Se construyen solados en pocos días y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duración como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fábrica de papel de estraza

ÚNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas, sulfaradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpética, anti-escrofulosa; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, por recida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propaga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlos, y recuperarse con alina la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorca. Quesos de bola. Baccaino de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35
» 12 seda onza. 0'95
Agujas de maquina familia. 0'00
L. O. 0'10.

6. PRINCE ALFONSO. 6.